Naciones Unidas A/67/677/Add.3

Asamblea General

Distr. general
28 de junio de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 130 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Justin **Kisoka** (República Unida de Tanzanía)

I. Introducción

1. Las recomendaciones formuladas anteriormente por la Quinta Comisión a la Asamblea General en relación con el tema 130 del programa se consignan en los informes de la Comisión publicados con la signatura A/67/677 y Add.1 y 2.

2. La Quinta Comisión reanudó el examen del tema en sus sesiones 30ª y 35ª, celebradas los días 10 de mayo y 27 de junio de 2013. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen del tema por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/67/SR.30 y 35).

3. Al proseguir el examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad, que contiene las propuestas presupuestarias para 2013 para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sahel (A/67/346/Add.8);

b) Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/67/604/Add.3).

II. Examen del proyecto de resolución A/C.5/67/L.55

4. En su 35ª sesión, celebrada el 27 de junio, la Comisión tuvo ante sí el proyecto de resolución titulado “Estimaciones respecto de misiones políticas especiales,

13-38180 (S) 110713 120713

Se ruega reciclar

buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad” (A/C.5/67/L.55), presentado por el Presidente de la Comisión sobre la base de consultas oficiosas coordinadas por el representante de los Países Bajos.

5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.5/67/L.55 sin someterlo a votación (véase el párr. 6).

III. Recomendación de la Quinta Comisión

6. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

La Asamblea General,

Recordando la sección IX de su resolución 66/247, de 24 de diciembre de 2011, su resolución 66/248 A, también de 24 de diciembre de 2011, la sección I de su resolución 66/263, de 21 de junio de 2012, la sección I de su resolución 67/246, de 24 de diciembre de 2012, y su resolución 67/247 A, también de 24 de diciembre de 2012,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de las misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad en relación con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sahel[1] y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto[2],

1. *Toma nota* del informe del Secretario General[1];

2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto[2], con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución;

3. *Recuerda* los párrafos 11, 12 y 13 del informe de la Comisión Consultiva, y solicita al Secretario General que considere lugares alternativos para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sahel que permitan aprovechar plenamente las oportunidades para lograr sinergias con las demás entidades de las Naciones Unidas presentes en la región y evitar toda duplicación de actividades;

4. *Toma nota* de los párrafos 16, 21, 24, 25 y 26 del informe de la Comisión Consultiva;

5. *Decide* crear una plaza de Oficial Superior de Asuntos Políticos de categoría P-5, una plaza de Oficial de Asuntos Políticos de categoría P-4 y una plaza de Oficial Informante de categoría P-3 en el Equipo Político de Roma;

6. *Decide también* crear una plaza de Oficial Superior de Asuntos Políticos de categoría P-5 y una plaza de Oficial de Asuntos Políticos de categoría P-4 en el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría, en la Sede;

7. *Decide además* aprobar un presupuesto para servicios de consultoría por un monto de 590.700 dólares de los Estados Unidos;

---

[1] A/67/346/Add.8.

[2] A/67/604/Add.3.

8. *Decide* aprobar el presupuesto para 2013 de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sahel por un monto de 3.624.000 dólares en cifras netas (3.808.000 dólares en cifras brutas);

9. *Decide también* consignar, conforme a los procedimientos previstos en el párrafo 11 del anexo I de su resolución 41/213, de 19 de diciembre de 1986, la suma de 3.624.000 dólares en relación con la sección 3, Asuntos políticos, y la suma de 184.000 dólares en relación con la sección 37, Contribuciones del personal, que se compensarán con una suma equivalente en la sección 1 de ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal, del presupuesto por programas para el bienio 2012-2013.